

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 200/20

Rivera, 18 de julio del 2020.

### SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la adolescente **Ángela Fabiana PIRIZ DA SILVA, uruguaya de 17 años de edad**, es de complexión delgada, 1,60 metros de altura, cutis blanco, pelo ondulado, color castaño, ojos marrones. La misma es Interna del hogar Mixto del INAU, en Atilio Paiva y Gral. Lavalleja; se encuentra con salida NO autorizada del ente, desde el día 11/04/2020. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o el 20305963 de Seccional Primera.

### ABUSO SEXUAL – FORMALIZACIÓN.

En la jornada de ayer, citado que fue; se presentó ante la Sede Judicial, **un masculino de 26 años**; quien había sido denunciado el pasado **05 de Agosto del 2019**; por **Abuso Sexual hacia su hija, una menor de 5 años de edad**; hechos que tuvieron lugar en la ciudad de Tranqueras.

Luego de las actuaciones pertinentes, llevadas adelante por personal de la **Sección Trata y Tráfico de Personas y Orden Público**; y una vez finalizada la Instancia Judicial Correspondiente; el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO, POR REITERADOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL AGRAVADOS.**

**ASIMISMO SE DISPUSO: EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR, EL ARRESTO DOMICILIARIO TOTAL CON CONTROLES DIARIOS Y VARIOS POR PARTE DE LA J.P.R.**

**SE DISPONE LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y/O COMUNICACIÓN POR SI Y/O POR INTERPUESTA PERSONA DEL IMPUTADO, RESPECTO DE SU HIJA MENOR; TODO POR EL PLAZO DE 90 DÍAS”.**

### AMP. CDO. 199/2020 – ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la detención efectuada por personal de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° II y de Seccional Quinta, en calles 18 de Julio y Simón Bolívar, Ciudad de Tranqueras, de **un masculino de 43 años de edad**, al cual se le incautaron **115 gramos de Marihuana y \$ 17.070 (pesos uruguayos diecisiete mil setenta)**. Efectivos de la Brigada Departamental Antidrogas, realizaron una inspección en la finca del masculino en Ruta N° 30, incautando **una Escopeta calibre 36.**

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, y luego conducido ante la Sede Judicial, culminada la instancia el Magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO POR UN DELITO PREVISTO EN EL ART 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE NEGOCIACIÓN DE SUSTANCIA ESTUPEFACIENTE PROHIBIDA EN CALIDAD DE AUTOR.**

**Asimismo por Sentencia se falló:**

**"CONDÉNASE A LA PENA DE TRECE (13) MESES Y QUINCE (15) DÍAS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.**

**DISPÓNESE EL COMISO DEFINITIVO DEL DINERO INCAUTADO EL QUE QUEDARÁ A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA NACIONAL DE DROGAS. DISPÓNESE LA**

## **INCAUTACIÓN Y COMISO DE LA SUSTANCIA INCAUTADA PARA SU REMISIÓN Y POSTERIOR DESTRUCCIÓN”.**

### **PERSONA INTERVENIDA:**

En la tarde de ayer, momentos en que un efectivo en sus horas libres, circulaba por calle José Enrique Rodó, al llegar entre Luis Batlle Berres y Ansina, interviene a **un masculino de 29 años de edad**, el cual había hurtado **dos botellas de bebidas (Cola)**, de un comercio allí existente.

Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso **“SE LO PERMITA RETIRAR, ENTREGA DE LOS EFECTOS A SU PROPIETARIO”.**

### **HURTO:**

De una finca en calle Ceballos, Barrio Cerro del Marco, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg y una máquina para cortar pasto eléctrica.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

### **HURTO:**

De una finca en calle Magalí Herrera, Barrio Mandubí, hurtaron **un televisor de 32 pulgadas y ropas varias.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

### **HURTO:**

De un predio en Camino Las Tunitas, hurtaron **ciento veinte metros de cable.**

Trabaja, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

### **HURTO – TENTATIVA – PERSONA EMPLAZADA.**

En la noche de ayer, personal de Seccional Primera intervino en calle **Leandro Gómez casi Presidente Viera, a un masculino de 23 años**; e incautaron próximo al mismo, las **rejas de hierro de un portón, que habían sido hurtadas** momentos antes de una finca ubicada en calle **Leandro Gómez casi Lavalleja**, en barrio Máximo Xavier.

El masculino fue detenido y conducido a la Seccional Décima, donde luego de las actuaciones pertinentes se enteró a la Fiscal de turno quien dispuso: **“QUE INDAGADO FIJE DOMICILIO Y QUEDE EN CALIDAD DE EMPLAZADO SIN FECHA. RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO DEL PORTÓN Y A POSTERIOR ENTREGA A SU PROPIETARIO”.**

Trabaja, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° I.

### **LESIONES PERSONALES.**

**“LESIÓN CORTANTE LABIO SUPERIOR IZQUIERDO, HEMATOMA FRONTAL DERECHO, ESCORIACIÓN DORSAL”**, fue el diagnóstico Médico, **para un masculino de 25 años**; quien en la pasada madrugada caminaba por calle **Faustino Carámbula, cuando al llegar a la intersección con calle Ventura Piriz**, fue sorprendido por un grupo de masculinos desconocidos, quienes, por causas que se tratan de establecer, lo tomaron a golpes de puño; causándole las lesiones antes narradas.

Trabaja, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Décima.